

Guía de actuación: Accesibilidad para profesionales de la abogacía en el ejercicio de su profesión



ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| <u>Introducción</u> | <u>3</u> |
| <u>Acciones realizadas</u> | <u>4</u> |
| <u>Problemas detectados</u> | <u>5</u> |
| <u>Barreras de comunicación</u> | <u>6</u> |
| <u>Barreras físicas</u> | <u>7</u> |
| <u>Barreras sensoriales</u> | <u>8</u> |
| <u>Plan de actuación</u> | <u>9</u> |
| <u>Eliminar barreras de comunicación</u> | <u>10</u> |
| <u>Eliminar barreras físicas y sensoriales</u> | <u>11</u> |
| <u>Cronograma de acciones</u> | <u>12</u> |

Introducción

La accesibilidad en el ejercicio de la abogacía es fundamental para asegurar que todos los profesionales del derecho puedan desempeñar sus funciones en igualdad de condiciones. Sin embargo, los abogados y abogadas con discapacidad a menudo se enfrentan a **barreras significativas que dificultan su práctica profesional y limitan su participación plena en el sistema judicial.**

La necesidad de abordar estas problemáticas es imperante. El Colegio de la Abogacía de Madrid tiene un papel crucial en la **implementación de soluciones** que promuevan la inclusión y eliminen las barreras existentes. La creación de una guía especializada es un paso esencial para:



Identificar y visibilizar las dificultades

específicas que enfrentan los abogados y abogadas con distintos tipos de discapacidad en su práctica diaria.



Proponer medidas concretas y efectivas

que mejoren las condiciones de accesibilidad, tanto en el entorno físico de los juzgados como en los procedimientos y herramientas utilizadas.



Fomentar la sensibilización y formación

de todos los actores del ámbito judicial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto hacia la diversidad funcional.



Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de igualdad y no discriminación,

asegurando que los derechos de los profesionales con discapacidad sean plenamente reconocidos y respetados.

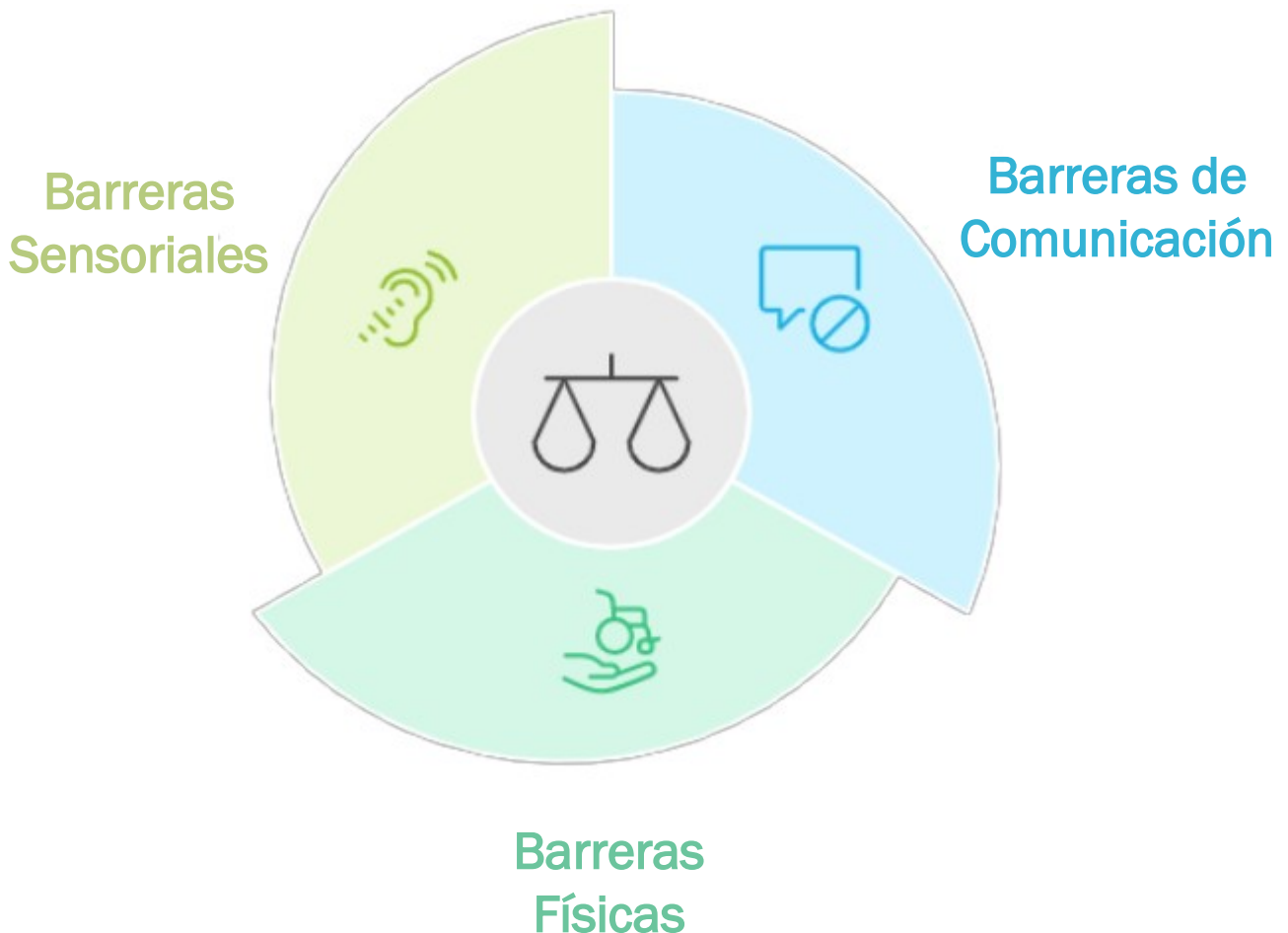
Acciones Realizadas

Diagnóstico y evaluación



Problemas detectados

El diagnóstico reciente sobre las barreras de accesibilidad en los juzgados ha revelado deficiencias significativas que afectan a los profesionales del derecho en el ejercicio de su profesión. Estas barreras se clasifican en **tres categorías principales**:



Barreras de Comunicación

Muchos colegiados/as no trasladan al ICAM los obstáculos de accesibilidad que enfrentan en su ejercicio diario. Esta situación dificulta al Colegio identificar patrones, comprender las necesidades reales y diseñar soluciones efectivas para garantizar la igualdad de oportunidades y condiciones en el ejercicio profesional. **Las principales barreras de comunicación son las siguientes:**



Desconocimiento de los canales de comunicación existentes por parte de los profesionales



Falta de confianza en la utilidad del reporte de incidencias



Percepción de que el traslado de incidencias no mejorará los problemas de accesibilidad

Barreras Físicas

El Colegio de la Abogacía de Madrid ha constatado que en numerosas sedes judiciales persisten barreras físicas que obstaculizan el acceso y la movilidad de los abogados y abogadas con discapacidad. Estas barreras incluyen:



Ausencia de Rampas y desniveles



Accesibilidad de los ascensores



Accesibilidad de los aparcamientos



Aseos suficientes y accesibles



Espacios no accesibles: pasillos, salas

Estas deficiencias no solo dificultan el **acceso a las instalaciones**, sino también la **circulación interna dentro de las propias sedes**, afectando el derecho a una participación plena y efectiva en el ejercicio de la profesión.

Este diagnóstico destaca la necesidad urgente de trabajar en **coordinación con las autoridades judiciales** para implementar las adaptaciones necesarias que garanticen un entorno verdaderamente inclusivo en todas las sedes judiciales de la comunidad.

Barreras Sensoriales

Los profesionales de la abogacía con discapacidades sensoriales, como deficiencias **auditivas o visuales**, enfrentan diversas barreras en el ejercicio de su profesión. Estas dificultades incluyen:



Acceso a información escrita



Lectura y análisis de pruebas físicas



Uso de tecnologías y plataformas no adaptadas



Acceso a recursos bibliográficos y jurisprudencia



Dificultad en la Comunicación Oral durante Audiencias y Juicios



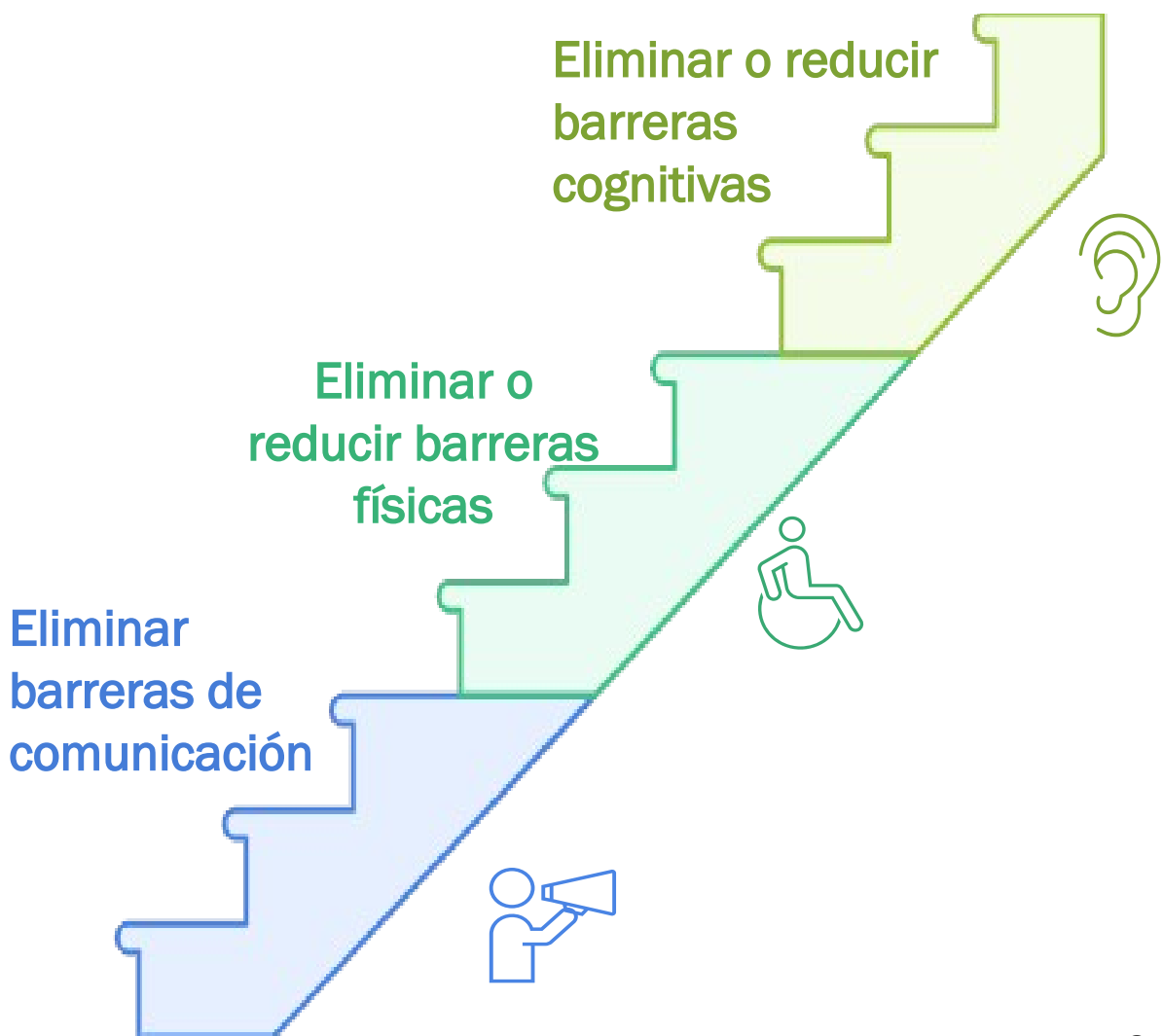
Falta de Acceso a Intérpretes y Tecnología de Asistencia. Dificultades para Usar Sistemas de Videoconferencia sin Soporte para Discapacidad Auditiva

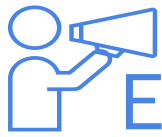


Documentos sin versiones en Braille o audio

Plan de Actuación

Como Colegio de la Abogacía de Madrid, reconocemos que la accesibilidad y la igualdad de oportunidades son fundamentales para el ejercicio de la profesión de abogado. Para ello, proponemos un conjunto de **medidas y acciones** destinadas a eliminar o reducir las barreras de comunicación, físicas y cognitivas que afectan a los profesionales de la abogacía con discapacidad:





Eliminar barreras de comunicación

Para trasladar al Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) los problemas de accesibilidad a los que se enfrentan los profesionales de la abogacía en el ejercicio de su profesión, permitiendo recabar información, identificar patrones y diseñar soluciones adaptadas.

Acciones a realizar

- ➔ Encuestas de accesibilidad/discapacidad
- ➔ Creación de Comisión de Accesibilidad
- ➔ Creación de un espacio digital accesible para registrar incidencias, clasificándolos por categorías
- ➔ Verificación de espacios y herramientas de accesibilidad del ICAM.
- ➔ Difusión Activa de los Canales de Comunicación



Eliminar o reducir barreras físicas



y barreras cognitivas

El ICAM tiene como objetivo garantizar que los abogados/as con discapacidad puedan desempeñar su labor profesional en condiciones de plena igualdad, buscando fomentar un entorno judicial inclusivo y accesible para todos los profesionales del derecho.

Acciones a realizar



Remisión de cartas y solicitudes a Organismos:

- Dirección General de Infraestructuras Judiciales de la Comunidad de Madrid, solicitando auditoría de accesibilidad en las diferentes sedes judiciales.
- Real Patronato sobre discapacidad
- Comisionado de la Comunidad de Madrid para la Atención a las Personas con Discapacidad
- CGPJ/TSJ
- Ministerio de Justicia



Actuación directa del ICAM a través de Defensa de la Abogacía: Elaboración Protocolo



Actuación directa del ICAM a través de Defensa de la Abogacía

PROTOCOLO PARA LA TRAMITACIÓN DE INCIDENCIAS SOBRE ACCESIBILIDAD EN SEDES JUDICIALES



Cronograma de acciones



DA
Defensa de la Abogacía



ILUSTRE COLEGIO
DE LA ABOGACÍA
DE MADRID